DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO TERCERO CIVIL
DEL CIRCUITO

Expediente Nº 500013153003 2017 00328 00

Villavicencio, quince (15) de diciembre del 2020.

Toda vez, como es de público conocimiento en este distrito judicial el deceso del abogado **Ricardo Arturo Caballero Prieto** (q.e.p.d.), quien en su momento había sido designado como curador ad litem en el trámite que nos ocupa, aunado a la constancia secretarial que antecede, conforme lo indica el artículo 49 del Código General del Proceso, se dispone de su relevo y en su lugar se nombra a la abogada **Alejandra Mejía**, quien puede ser notificada al abonado celular 311 527 2006 y al correo electrónico aleja_mejia25@hotmail.com.

Comuníquese la presente decisión por el medio más expedito.

Notifíquese y Cúmplase

YENNIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE
Juez

Firmado Por:

YENIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4bfbfc56783c170a6abadede393f403af79e2411712900abd151e8e99ce36b8b

Documento generado en 15/12/2020 01:44:06 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica